



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La población rionegrina de Cona Niyeu, pequeño asentamiento ubicado a 170 Km. de Sierra Grande, al pie de la Meseta de Somuncura, con sus instituciones, la Comisión de Fomento y la Escuela Hogar n° 171, realizarán entre los días 12 y 13 de noviembre del corriente año la 3° edición de la Fiesta de La Tradición.

En el año 2008 y el año próximo pasado, nuestra legislatura declaró de interés cultural y social los festejos que la comunidad realizaba con motivo del día de la tradición (Declaraciones n° 257/2008 y 336/2010)

Estos festejos pretenden mantener viva las costumbres y tradiciones, revalorizando las raíces e identidad de los pueblos de la denominada Línea Sur Rionegrina.

Para esta tercera edición, se han programado diversas actividades, entre las que se encuentran muestras de trabajos realizados por artesanos de la región, desfile gaucho y destrezas criollas, peñas folklóricas, bailes familiares, campeonatos de juegos tradicionales, carreras cuadreras, degustación de platos tradicionales, etcétera.

Como lo mencionamos, resulta importante reconocer el trabajo conjunto que realiza la comunidad toda para organizar este fiesta ya que implica una práctica democrática valiosa, se ejercita la participación ciudadana para el logro de un objetivo colectivo, se vivencia un proceso colaborativo en el que todos aportan y buscan el consenso, llevando implícita la idea de horizontalidad y co-responsabilidad.

Por ello:

Autor: María Inés Maza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y social la tercera edición de los festejos por el Día de la Tradición que se llevarán a cabo los días 12 y 13 de noviembre del corriente año en la localidad de Cona Niyeu organizados por la Comisión de Fomento y la Escuela Hogar n° 171.

Artículo 2°.- De forma.